



*Ministerio de Capital Humano  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado*

Buenos Aires, 11 de diciembre de 2025

VISTO la Resolución Nº 639/25 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Bahía Blanca, a través de la cual se solicita el aval para la actualización de la dirección académica de la carrera de Especialización en Ingeniería en Mantenimiento, y

**CONSIDERANDO:**

Que el Consejo Superior autorizó por Resolución Nº 248/20 el dictado de la Especialización en Ingeniería en Mantenimiento en la Facultad Regional Bahía Blanca.

Que la citada Facultad Regional plantea la necesidad de actualización de la dirección académica de la mencionada carrera, contando para ello con un profesional de reconocido prestigio en el área.

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad ha analizado los antecedentes y la documentación que acompañan la solicitud y aconseja dar curso favorable a lo solicitado.

Que la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado recomienda aprobar la presente resolución.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL**

**RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Avalar la propuesta de designación del Mg. Pablo Guillermo GIRÓN (DNI 21.066.330) como Director Académico de la carrera de Especialización en Ingeniería en Mantenimiento en la Facultad Regional Bahía Blanca, en el marco de lo establecido por el



*Ministerio de Capital Humano  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado*

Reglamento de la Educación de Posgrado, Ordenanza N° 1924, y la Resolución de Consejo Superior N° 248/20.

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 2510/2025

UTN
p.f.d.
l.p.
m.m.m.